INTERNACIONAL

El Departamento de Justicia tiene hasta la toma de posesión para procesar a Trump

7 de noviembre de 2024 · 3 min de lectura



El Departamento de Justicia de Estados Unidos estaría buscando cerrar los dos casos federales que actualmente persiguen a Donald Trump, quien de acuerdo con los resultados preliminares ocupará la Casa Blanca durante los próximos 4 años, lo que le impediría a la justicia estadounidense procesarlo.

De acuerdo con a la información difundida por NBC News, el Departamento de Justicia estaría evaluando la forma en la que podrían actuar para que Donald Trump enfrente a la justicia por el asalto al Capitolio ocurrido en 2021 y por el presunto manejo ilegal de documentos oficiales después de haber dejado el cargo en 2020.

Cabe recordar que. además de estos dos cargos, Trump enfrenta otros dos cargos en Cortes locales, los cuales podrían desaparecer cuando el republicano se siente en el Salón Oval por segunda ocasión.

Por su parte, la defensa del virtual próximo presidente de los Estados Unidos busca desestimar los cargos, los cuales quedarían invalidados en cuanto tome posesión.

A continuación, responderemos la pregunta: ¿Qué pasa con cada uno de los cargos en su contra?

El caso más urgente es el que presentó la actriz Stormy Daniels contra el también empresario ya que en mayo un jurado lo declaró culpable de falsificar registros contables para encubrir el pago de un soborno por 130 mil dólares en favor de la actriz para evitar que una aventura entre ambos saliera a la luz.

En un principio, la sentencia estaba prevista para iniciar el pasado 11 de julio, sin embargo, ya fue aplazada hasta el próximo 18 de septiembre y es probable que se siga alargando. La condena de Trump podría ser de hasta 4 años de prisión, sin embargo, aún se desconoce cual será la que aplique la justicia.

El caso por presunta interferencia electoral se está llevando en el Tribunal de Distrito de Columbia, Washington. Este data al 2020, cuando el republicano aseguró que Joe Biden le robó las elecciones, sin embargo, el fiscal especial Jack Smith determinó que no existieron argumentos que fundamentaran su acusación.

Trump se declaró inocente de los cargos y no hay fecha fijada para el juicio.

En tercera instancia, Donald Trump es acusado de llevarse documentos confidenciales a su residencia en Mar-a-Lago, ubicada en Palm Beach, Florida.

El caso se desató luego de que en 2022 agentes del FBI allanaron su casa, recolectando evidencia de más de 20 cajas que incluían más de un centenar de documentos marcados con distintos grados de clasificación. En total, los reportes indican que fueron más de 10 mil documentos y 90 carpetas marcadas vacías.

Por ello, el republicano enfrenta siete cargos: uno por espionaje, cargos de obstrucción de la justicia, destrucción o falsificación de registros, conspiración y declaraciones falsas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/el-departamento-de-justicia-tiene-hasta-la-toma-de-posesion-para-procesar-a-trump
Descargado el 22 de noviembre de 2026.